



## **NORMAS PARA VISITANTES**

- 1** En ambos malecones los espacios serán destinados principalmente para paseo y recreación de los visitantes; por consiguiente no está permitido dentro de las instalaciones: andar en moto, bicicletas, usar patinetas eléctricas, ni otros objetos de transporte similares.
- 2** Los transeúntes podrán hacer uso de cualquier tipo de equipos que les permitan tomar fotos y grabar videos para uso personal y sin fines comerciales. Para el uso de drones se requerirá de autorización expresa de Fundación Malecón 2000.
- 3** Los medios de comunicación podrán ingresar libremente a los malecones, para realizar coberturas periodísticas. Se requerirá autorización de Fundación, a fin de coordinar logística y evitar cruce con otros eventos cuando se requiera aislar el sitio.
- 4** Exposiciones o exhibiciones temporales, previa autorización y coordinación con Fundación Malecón 2000.
- 5** Presentaciones musicales o de teatro, previa coordinación con Fundación.
- 6** Activaciones de marcas, para lo cual se requerirá de autorización expresa de Fundación Malecón 2000.
- 7** No podrán realizarse actividades de proselitismo político, actividades de carácter político ni religioso en áreas públicas.
- 8** No se permite la venta ambulante de mercancías (vendedores ambulantes) ni limpiadores de calzado ambulante.
- 9** No se permite la entrega de volantes, folletos, material publicitario, salvo autorización expresa de la Fundación.
- 10** No se permite el incremento de más fotógrafos ni pintores-retratistas que los existentes que son.
- 11** No se permite la preparación y venta de comida, ferias gastronómicas, en las áreas públicas salvo autorización expresa de Fundación.
- 12** Para la realización de encuestas y muestreo de productos se requerirá de la autorización expresa de Fundación Malecón 2000.
- 13** No se permiten actos impúdicos ni actos vandálicos. En caso de daños a las instalaciones serán cobradas.
- 14** No se permite el ingreso de bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes.